

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL CUNDINAMARCA

## Advertencia:

En la Rendición Pública de Cuentas no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Leonardo Andrés Chaves Robayo**  
**Director Regional Cundinamarca**

**Auditorio Gobernadores**  
**Gobernación de Cundinamarca**  
**Bogotá, Octubre 01 de 2019**



# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL CUNDINAMARCA

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Rendición Pública de Cuentas
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Regional Cundinamarca – Contexto
6. Adquisición de bienes y servicios
7. Primera Infancia
8. Niñez y Adolescencia
9. Familia Y Comunidades
10. Nutrición
11. Protección
12. Peticiones: quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
13. Compromisos adquiridos en el nivel zonal
14. Compromisos Rendición Pública de Cuentas (Nivel Regional)
15. Canales y medios para atención a la ciudadanía
16. Línea anticorrupción y página web
17. Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas
18. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## Rendición Pública de Cuentas (RPC)

En el nivel Nacional y Regional, es un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



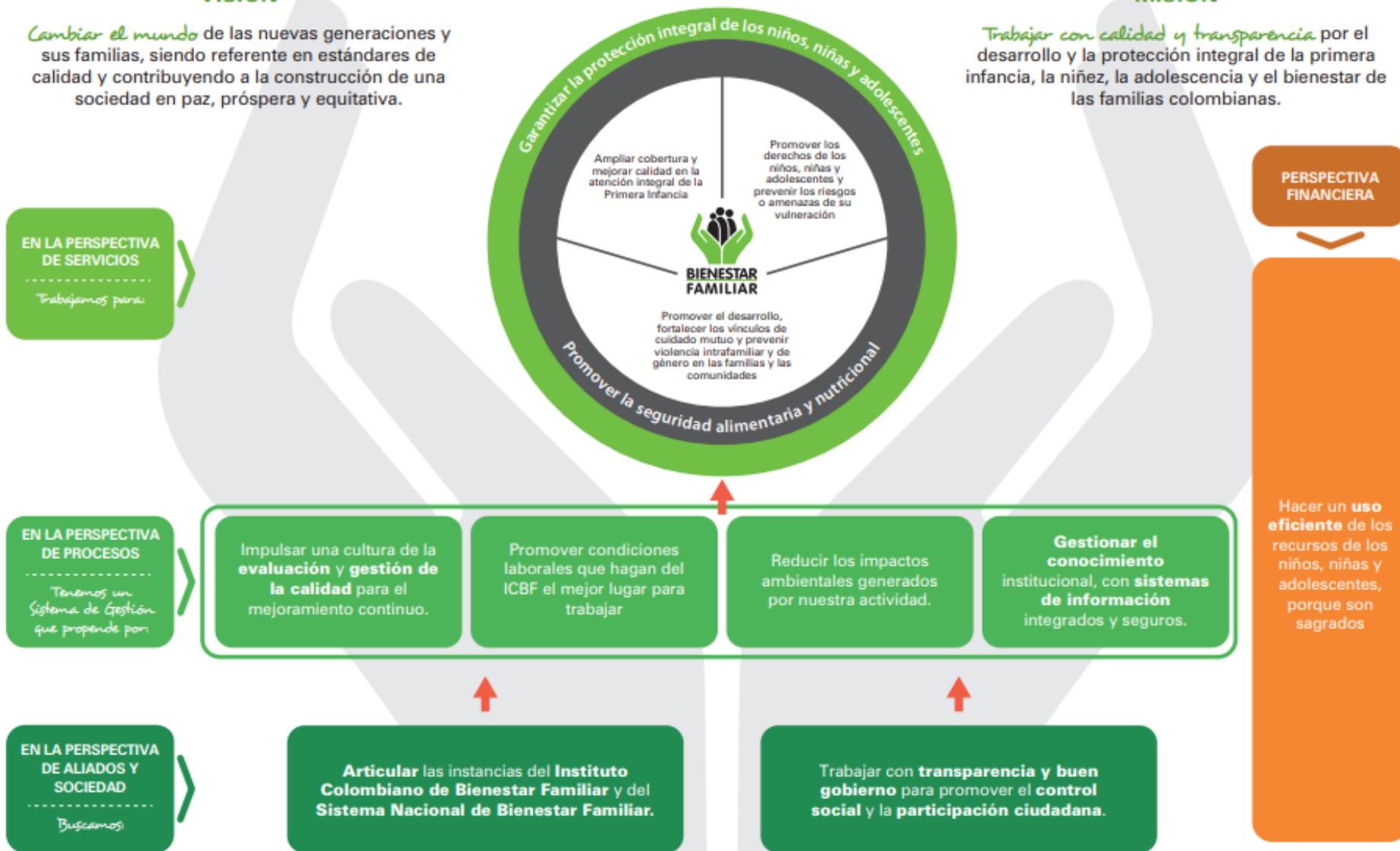
# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

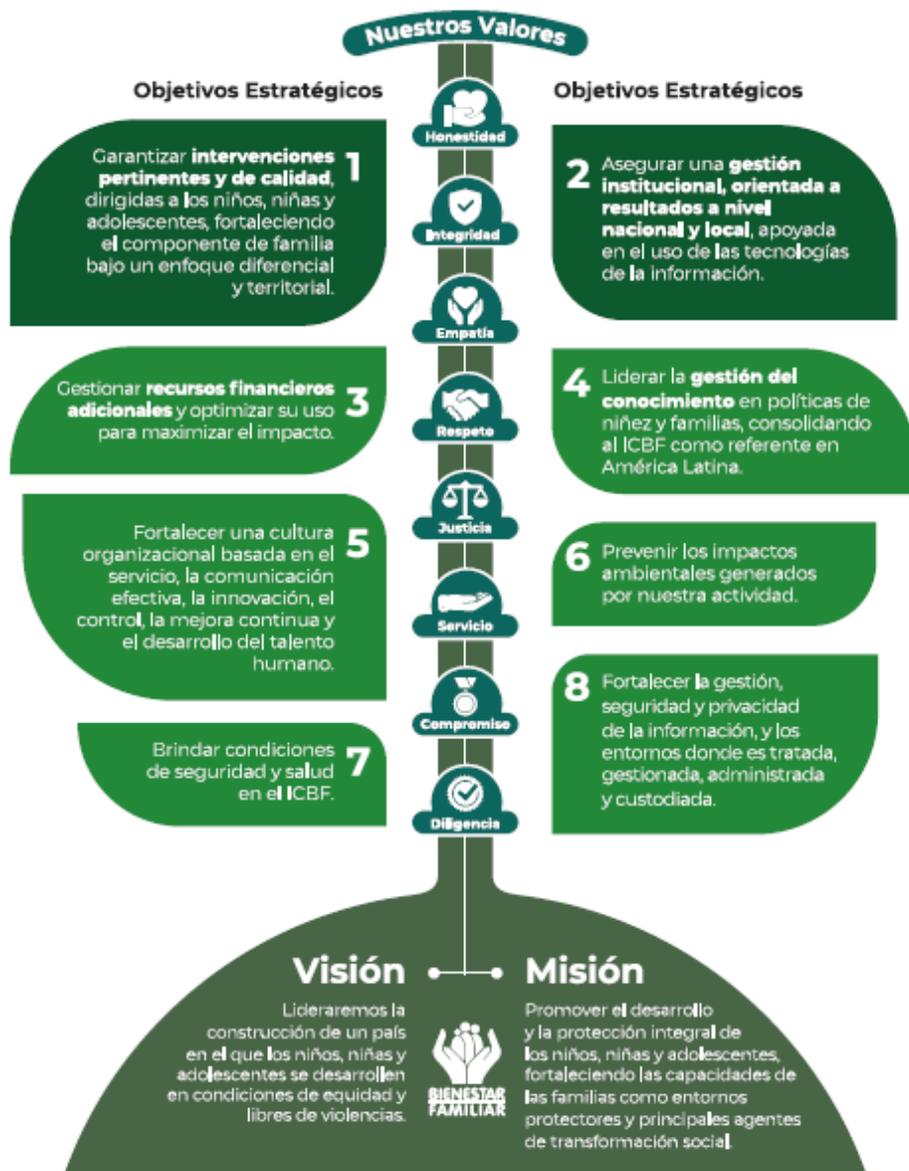
## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# REGIONAL CUNDINAMARCA



## Centros Zonales

CÁQUEZA, CHOCONTÁ, FACATATIVÁ, FUSAGASUGÁ, GACHETÁ, GIRARDOT, LA MESA, PACHO, SAN JUAN DE RIOSECO, SOACHA, SOACHA CENTRO, UBATÉ, VILLETÁ Y ZIPAQUIRÁ

Funcionarios	Dic - 2018	JUNIO – 2019
Personal de Planta	370	387
Contratistas	273	213
Vacantes	44	40

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	297.270	581.014	2.804.238
Población Sisbén	114.458	466.748	2.195.904



**BIENESTAR FAMILIAR**

# CONTEXTO REGIONAL CUNDINAMARCA

El departamento de Cundinamarca está dividido en 15 provincias (Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté), creadas para facilitar su administración, dentro de ellas se asientan 116 municipios. Fue creado el 5 de agosto de 1886 bajo los términos de la Constitución de 1886.

Está ubicado en el centro del país, en la región andina, limitando al norte con Boyacá, al este con Casanare, al sur con Meta y Huila, al oeste con Tolima y Caldas, y con el distrito capital de Bogotá al que engloba excepto por la frontera sur de este.

El mando administrativo está en manos de un Gobernador y la Asamblea Departamental conformada por 15 diputados, ambos de elección popular para periodos de 4 años.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Para el periodo legislativo en curso, cuenta con 7 miembros en la Cámara de Representantes.



Político



# CONTEXTO REGIONAL CUNDINAMARCA

La economía del departamento de Cundinamarca gira en torno a sus recursos naturales como el carbón (una parte de este recurso natural es explotado de manera ilegal) y la sal, principalmente en Zipaquirá, Nemocón y Tausa. También se cuenta con cal, hierro, azufre, esmeraldas, cuarzo, plomo yeso, cobre y mármol.

Los principales productos agrícolas son café, maíz, caña de azúcar, papa, cebada, trigo, yuca, algodón, arroz, frijol y frutas, el departamento es el primer productor de caña panelera del país. La industria lechera se encuentra muy desarrollada especialmente en la Sabana de Bogotá y en el valle de Ubaté. En la ciudad capital y sus alrededores, se encuentra uno de los sectores más industrializados del país con industrias metalúrgicas, farmacéutica, textil y grandes cultivos de flores de exportación.

Económico



# CONTEXTO REGIONAL CUNDINAMARCA

El departamento de Cundinamarca cuenta con universidades privadas y públicas (sin incluir a Bogotá), la más importante es la Universidad de Cundinamarca (Udec) que cuenta con muchas sedes en diferentes municipios del departamento. Es también la principal universidad pública del departamento.

Entre las privadas, destacan la Universidad Piloto de Colombia, la Universidad Uniagustiniana, la Universidad Católica de Colombia, la Universidad de la Sabana, la Fundación Tecnológica de Madrid, la Universidad Santo Tomás, la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana (Esufa), la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (Emsub), la Escuela de Comunicaciones (Escom) y la Universidad Militar Nueva Granada.

Fusagasugá, Girardot y Soacha, representan el 24% de la población de Cundinamarca, departamento con 58% de población urbana. La población objetivo del Sistema Educativo supera los 800.000 niños y jóvenes de 5 a 23 años de edad, con un 73% de ellos entre 5 a 17 años.

La población de interés prioritario de la educación superior, más de 200.000 en Cundinamarca y con crecimiento anual de 4.600, nos indica el potencial de servicio a prestar y el esfuerzo requerido para el aumento de cobertura en este nivel.

Social



# CONTEXTO REGIONAL CUNDINAMARCA

En el departamento de Cundinamarca se localizan 2 parques nacionales, ambos correspondientes al ecosistema andino de páramo:

[Parque nacional natural Chingaza](#)

[Parque nacional natural Sumapaz](#)

Cundinamarca posee una gran riqueza en recursos naturales, especialmente hídricos, por lo cual en el departamento se encuentran varias reservas naturales como parte del programa de protección ambiental de la CAR.

El sistema de áreas protegidas creadas en Cundinamarca cuenta en su totalidad con doce áreas declaradas, de las cuales siete son áreas de reserva forestal protectora, tres son áreas de reserva forestal protectora-productora, un distrito de manejo integrado y un área de manejo especial, cubriendo una superficie de 28.120,01 hectáreas.

Algunas de estas áreas son:

Área de reserva forestal protectora del «Nacimiento del [río Bogotá](#)»

Área de reserva forestal protectora «El Robledal»

Zona de reserva protectora productora «El Sapo»

Zona de reserva protectora «Quebrada Honda y Calderitas»

Área de reserva protectora «Pantano Redondo y río Susagua»

Zona de reserva protectora «Páramo de Rabanal»

Zona de reserva forestal protectora «Laguna de Pedro Palo»

Zona de reserva forestal protectora productora «Laguna de Guatavita y Loma de Peña Blanca»

Algunas zonas sufren de alta contaminación ambiental como es el caso de las riberas del [río Bogotá](#) y aquellas de alta concentración industrial, como [Soacha](#) y [Zipaquirá](#).

Ambiental



# CONTEXTO REGIONAL CUNDINAMARCA

El departamento de Cundinamarca cuenta con una alta concentración de sitios turísticos debido a su ubicación y cultura. Estos son algunos:

## En la Provincia de Ubaté

- Basílica Menor de Ubaté.
- Conjunto doctrinero de Sutatausa.
- Parque ecológico del Neusa.

## En la Provincia de Soacha

- Salto del Tequendama.
- Parque natural Chicaque.

## En la Provincia del Guavio

- Piedra Antigua, Gachetá

## En la Provincia del Sumapaz:

- La reserva natural del Páramo de Sumapaz.
- Balnearios, viveros, flora, quintas de veraneo, clima y paisaje de Fusagasugá.
- Puente Natural y Piedra del Helechal en Pandi.
- Museo arqueológico de Pasca.
- Casas de descanso en Arbelaez.
- Caminos reales, Piedra del Sol, Piedra del Pescado, Templo Parroquial y Mausoleo de Momias de San Bernardo.

## En la Provincia de Sabana Occidente:

- Parque Arqueológico Piedras del Tunjo ubicado en la ciudad de Facatativá.

## En la Provincia de Sabana Centro:

- La Catedral de Sal en Zipaquirá.
- El Autódromo y el Parque Jaime Duque en Tocancipá.
- Embalse del Neusa en Cogua.
- Universidad de la Sabana en Chía

## En la Provincia del Tequendama

- Cascada del Tambo, zoológico de Santa Cruz y Laguna de Pedro Palo en Tena.
- Balnearios y ecoparque "El Gaitero" en Anapoima.
- Paseo en tren de la montaña en Cachipay, festividades de Corpus Christi en Anolaima.

## En la Provincia de los Almeidas

- Rocas de Suesca

Cultural



BIENESTAR  
FAMILIAR

# REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
2018	\$705.325.360	\$193.300.761.037
2019	\$570.305.228	\$165.627.926.053
Variación	-23,67%	-16,70%



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# REGIONAL CUNDINAMARCA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	3.099	70.483	88.327	\$193.300.761.037
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2.973	74.066	93.982	\$189.952.672.505
<b>%</b>	<b>95,93%</b>	<b>105,35%</b>	<b>106,40%</b>	<b>98,26%</b>

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2.852	63.095	84.049	\$165.627.926.053
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	2.632	60.142	73.253	\$162.764.123.024
<b>%</b>	<b>92,28%</b>	<b>95,31%</b>	<b>87,15%</b>	<b>98,27%</b>



# ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato	2018	Valor	2019	Valor (Junio)
Contratos de aporte	374	\$80.488.684.464	82	\$61.594.431.854
Contrato prestación servicios profesionales	273	\$7.724.905.501	242	\$7.422.214.242
Contrato prestación de servicios	3	\$293.531.420	4	\$221.754.000
Otros - funcionamiento	N/A	\$411.793.940	N/A	\$348.551.228
<b>TOTAL</b>		<b>\$88.918.915.325</b>		<b>\$69.586.951.324</b>

# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2.386	56.837	58.347	\$128.843.956.686
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2.361	56.133	57.606	\$127.394.073.603
%	98,95%	98,76%	98,73%	98,87%

JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2.308	53.701	53.764	\$107.998.967.841
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	2.216	51.805	52.361	\$107.230.765.692
%	96,01%	96,46%	97,39%	99,29%



# PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	28	2.537	2.537	\$ 6.459.536.884
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	118	10.874	10.874	\$25.148.525.263
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	1.102	19.400	19.400	\$35.624.957.200
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	133	5.531	5.531	\$ 9.758.873.155
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	127	1.524	1.524	\$ 2.827.414.169
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	723	9.657	9.657	\$16.178.310.780
HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	31	588	588	\$ 1.002.478.649
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	26	3.160	3.160	\$ 7.515.661.840
JARDINES SOCIALES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	20	280	280	\$ 478.004.860
TASA COMPENSATORIA				\$ 57.337.600

# PRIMERA INFANCIA (JUNIO DE 2019)



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	53.701	51.805	53.701	ADECUADO	96,46%	90 – 99,9%



# PRIMERA INFANCIA

Es importante resaltar que los programas de primera infancia a nivel nacional surgen de la estrategia de Cero a Siempre hoy día reconocida y contemplada en la ley 1804 de 2016, cuyo horizonte busca prestar servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a niños, niñas, mujeres gestantes y familias usuarias, lo anterior busca garantizar las condiciones en las cuales se materializa la vida y reflejadas en las realizaciones que promulga la ley las cuales comprenden: Acogidos, Nutridos, Saludables, Ambientes Favorables, Escuchados y Tenidos en Cuenta, Construyen Identidad, Promoción y Restablecimiento de Derechos lo que directamente nos lleva a comprender y a tomar una postura articulada entre el Estado, sociedad y familia brindando una atención en cinco ejes de acción: Pertinencia, Flexibilidad, Diferencial, Oportuna y Continua.

De acuerdo a lo anterior, estamos garantizando que el desarrollo de nuestros niños, niñas y madres gestantes sea un proceso singular, de transformaciones y de cambios continuos en donde las normas, procesos, valores y estructuras tomen una forma corresponsable en donde se valoren los derechos de los niños y las niñas en entornos participativos e integrales, la materialización de lo enunciado se refleja en las nueve atenciones priorizadas que comprenden las acciones de los derechos impostergables y son: registro civil, afiliación a salud vigente, participación de familias en procesos de formación, formación al talento humano, valoración integral en salud, crecimiento y desarrollo, vacunas, material audiovisual para primera infancia y programas de educación inicial.

Una de las razones que impulsaron el desarrollo de la política y la operación de los servicios de primera infancia se sustenta en argumentos científicos desde la neurociencia, psicología, medicina entre otras disciplinas señalando la importancia de la intervención en primera infancia y el costo de no hacerlo por el desarrollo neuronal acelerado que tiene los niños en el periodo evolutivo comprendido hasta los cinco años.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

La atención por modalidad y servicio se encuentra distribuida de la siguiente manera:

MODALIDAD	SERVICIO
INSTITUCIONAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI
	HOGARES INFANTILES
	JARDINES SOCIALES
	HOGARES EMPRESARIALES
MODALIDAD FAMILIAR	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR
	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI
MODALIDAD COMUNITARIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR
	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR AGRUPADOS

# PRIMERA INFANCIA

---

## Modalidad Institucional

La Modalidad Institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello podrán atender a niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.



# PRIMERA INFANCIA

## Modalidad Familiar

La modalidad familiar busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de éste un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores<sup>17</sup>, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias. Esta modalidad comprende los servicios de: Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF y Hogares Comunitarios de Bienestar - Familiar, Mujer e Infancia – FAMI.

El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

Por su parte el servicio de HCB FAMI atiende exclusivamente niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales.



# PRIMERA INFANCIA

## Modalidad Comunitaria

La Modalidad Comunitaria para la atención a la primera infancia se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños menores de 4 años 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores, y es coherente con las características, particularidades e historias territoriales del país. El diseño de esta modalidad se basa en la amplia experiencia de los Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB - y asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral.

En cada uno de los servicios se ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

En este sentido, la Modalidad Comunitaria tiene como finalidad promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos. Así como la construcción de acuerdos sociales y territoriales que permita la diversidad de experiencias para el desarrollo integral, y con un énfasis particular en el trabajo comunitario, desde el sentido que la comunidad le otorga al cuidado y protección de la niñez.

La Modalidad Comunitaria se fortalece en su particularidad por dos características: por un lado exige y posiciona el protagonismo de la familia<sup>19</sup> y la comunidad, y plantea una estrategia de corresponsabilidad de parte de la sociedad civil; y de otro lado, es una modalidad que vive en la cotidianidad de la vida de niñas y niños, pues la relación de madres y padres comunitarios y agentes educativos como líderes de los procesos formativos, son propios de la historia y los procesos comunitarios en los que viven y se desarrollan niñas, niños, sus familias y cuidadores.



# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

Como apuesta en el área de gestión del conocimiento se están cualificando actualmente en los municipios de Soacha, La Mesa y Facatativá un aproximado de 200 Madres Comunitarias, Agentes Educativos y Funcionarios de las entidades administradoras del servicio en las siguientes ofertas de formación:

Modelo de acompañamiento situado MAS+: CZ SOACHA dirigido a madres comunitarias aproximadamente 40.

Diplomado de gestión del riesgo: CZ LA MESA 40 MC

Curso de Prevención de Violencias en entornos de la primera infancia: CZ SOACHA, Institucional agente educativos y coordinadores pedagógicos adicionalmente 3 funcionarios de los centros zonales de Soacha y Facatativá.

Cajita de Música: CZ SOACHA dirigido a madres comunitarias.

## Retos:

Para la vigencia 2019 la Regional Cundinamarca proyecta la reorganización de la oferta de primera infancia que le permitirá optimizar los recursos de gestión garantizando un servicio de calidad para nuestros niños, niñas y familias colombianas, como apuesta de cobertura se proyecta a apertura de 395 cupos distribuidos en nuevas infraestructuras.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	136	5.391	5.391	\$1.608.894.014
CONSOLIDADO ATENCIÓN	136	5.288	5.288	\$1.592.232.222
%	100%	98,08%	98,08%	98,96%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE		2.325	2.325	\$708.890.780
EJECUCIÓN CORTE JUNIO		2.275	2.275	\$12.148.500
%		97,84%	97,84%	1,71%



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
GENERACIONES CON BIENESTAR	2.325	2.325	\$708.890.780



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## GENERACIONES CON BIENESTAR

Es un programa que aporta a la construcción de la paz a través del arte, la cultura, la participación y el deporte, desarrollando acciones de prevención frente a distintas situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia.

### Población Titular:

Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años, que se encuentren en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

En el marco del programa Generaciones Con Bienestar se desarrollaron tres pilotos de atención especializada.

**Prevención del trabajo infantil** en los municipios de Sibaté, Gacheta, La mesa, Agua de Dios, Anapoima, Apulo, Madrid, Ricaurte, Simijaca y Ubaté atención a 650 NNA,

**Especializado en prevención del maltrato intrafamiliar** en el municipio de Soacha atención a 200 NNA.

**Especializado en prevención situación de vida en Calle y alta permanencia en calle** en los municipios de Facatativá, Madrid y Mosquera atención a 150 NNA.

Se realiza la dinamización de redes sociales, tanto físicas como virtuales existentes en los municipios propendiendo por la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, movilización social en torno a sus derechos, prevención de las vulneraciones y la consolidación de entornos protectores.

Realización de ejercicios de control social en la totalidad de municipios de atención donde los niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho a la participación, mediante el seguimiento, proposición, acompañamiento y control en a la implementación de las acciones en los municipios donde se desarrollan las estrategias y el programa.



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Logros:

Articulación con las entidades del SNBF y operadores de la oferta institucional para la participación en las diferentes campañas de prevención lideradas por el ICBF, respecto a promoción de la convivencia escolar, Prevención del trabajo infantil, prevención de ESCNNA y La celebración del día de la familia de acuerdo con la ley 1361 del 2009.

Reconocimiento positivo de la ejecución de los proyectos por parte de los niños, niñas y adolescentes usuarios, padres, madres y/o cuidadores, actores municipales y comunitarios, quienes refieren refuerzo de habilidades, empoderamiento e identificación del entorno por parte de los participantes y fortalecimiento de los proyectos de vida mediante acciones de exploración vocacional.

Mediante la operación de los diferentes programas y estrategias para la atención de Niñez y Adolescencia, se ha logrado la generación de espacios seguros, saludables, de diversión, en los cuales se fomenta la creatividad, artes, deportes, cuidado del medio ambiente, respeto y cohesión como pares.

Inclusión de los niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial (discapacidad, población extranjera, étnicos) en las diferentes estrategias y programas para la Niñez y Adolescencia.

Mediante el desarrollo de las actividades planteadas se fortalecen las habilidades comunicativas, esto en la medida de que se favorece el dialogo, la expresión de opiniones, la resolución pacífica de conflictos y la expresión de las necesidades y problemáticas presentes en los territorios a través de las voces de los niños, niñas y adolescentes.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Retos:

Participación de los operadores en las mesas de infancia y adolescencia en los municipios donde se pueda mostrar la labor que se está realizando y brindar asistencia técnica al municipio en las estrategias de prevención. Continuar los procesos que se iniciaron en la vigencia 2018, a fin de fortalecer los resultados positivos obtenidos y dejar las capacidades instaladas en los territorios.

Acompañamiento a los entes territoriales con la socialización y armonización de la política pública Nacional de Niñez y Adolescencia.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	4.380	11.778	\$3.805.263.082
CONSOLIDADO ATENCIÓN	4.382	13.635	\$3.733.166.912
%	100,01%	115,76%	98,10%

JUNIO 2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	3.721	11.163	\$3.538.287.534
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	2.971	11.494	\$677.296.080
%	75,89%	102,962%	19,41%



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	3.600	10.800	\$ 3.427.303.400
TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	121	363	\$ 110.984.134



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## **FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ**

Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación y de gestión de redes, para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica.

Para el año 2019 cuenta con una programación de meta social de 3600 cupos en 41 Municipios del Departamento de Cundinamarca y una asignación presupuestal de \$ 3.386.480.400. Se inició operación de la modalidad el 3 de abril de 2019 con un tiempo previsto de ejecución de 9 meses, distribuidos así: 1 mes de Alistamiento, 2 meses de vinculación y caracterización, 5 meses de atención y 1 mes cierre.

## **TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR**

Fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos, a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a su pervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.

En la actual vigencia se están atendiendo 127 familias de las Comunidades Étnicas Pijao, Wounaan y Kichwa en los municipios de Soacha, Madrid y Sesquilé respectivamente, en el marco de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar con una asignación presupuestal \$102.080.400.



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

- Se logró durante el plazo de ejecución de la modalidad de Familias con Bienestar para la Paz el 100% de atención a todas a las familias (3600) beneficiarias.
- Mayor gestión y articulación por parte de los operadores frente a los requerimientos y necesidades de las familias beneficiaras a través de la oferta institucional territorial.
- Se evidenció trabajo articulado y en equipo entre los operadores del servicio y los Centros Zonales, lo que permitió llegar con una mejor calidad en la atención y servicio a las familias beneficiarias.
- A través de la operación de la Estrategia Construyendo Juntos Entorno Protectores se logró el fortalecimiento de acciones de articulación entre el sector educativo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo anterior dado que la población objeto de atención se focalizó en familias con niños, niñas y adolescente de las instituciones educativas.
- Los operadores a cargo de la ejecución de la Modalidad Familias con Bienestar para la Paz desarrollaron intervención familiar a través de acciones de aprendizaje – educación, acciones de facilitación y acciones para activación de rutas de atención y/o consolidación de redes de apoyo comunitarias e institucionales.
- Se brindó asistencia técnica permanente a los operadores sobre temas como Trabajo Infantil, Trata de Personas, Convivencia Escolar, Modelo Solidario, Rutas de Atención, Sistema Nacional de Bienestar Familias y Políticas de SIGE.
- La Comunidad Indígena Kichwa de Sesquile se fortaleció en su dinámica familiar y comunitaria teniendo en cuenta su cosmovisión, sus usos y costumbres y su organización interna a través de la implementación de actividades dentro de los componentes de Encuentros en Familia Étnica, Fortalecimiento Cultural, Fortalecimiento Socio Organizativo y Fortalecimiento para el Autoconsumo.



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Retos:

- Vincular el 75% de las familias con Niños, Niñas y adolescentes que se encuentran en protección.
- Realizar un ejercicio de focalización efectivo en la búsqueda y ubicación de familias beneficiarias dentro del tiempo establecido para la fase de vinculación y caracterización.
- Fortalecer la articulación entre las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y los operadores de las modalidades con el propósito de realizar una atención integral a las familias beneficiarias.



# NUTRICIÓN

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	320	320	\$924.215.146
CONSOLIDADO ATENCIÓN	327	327	\$893.950.182
%	102,18%	102,18%	96,72%

Para la vigencia 2019 el servicio de ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN con su modalidad ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO) pasó a formar parte del programa PRIMERA INFANCIA.



# NUTRICIÓN (Diciembre 2018)



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	320	327	320	OPTIMO	102%	90 – 100%



# NUTRICIÓN

## Logros:

- Mejorar el estado nutricional de 320 beneficiarios de la modalidad, cupos distribuidos entre madres gestantes, madres lactantes y niñas y niños menores de 2 años, en 12 Municipios del Departamento (Fusagasugá, Facatativá, Madrid, San Juan de Rio Seco, Chaguaní, Vianí, Ubaté, Guachetá, Tausa, Guaduas, Puerto Salgar y Villeta).
- Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de mujeres gestantes, mediante la entrega de la ración familiar para preparar, para así mismo incidir en la ganancia de peso del bebé por nacer.
- Apoyar el proceso de recuperación del estado nutricional de los niños y niñas con desnutrición aguda moderada y severa, a través del suministro y seguimiento al consumo del suplemento denominado “Alimento Listo para Consumir (ALC)”.
- Asegurar el consumo de alimentos en niños y niñas menores de 5 años con desnutrición o en riesgo, en su mayoría, pertenecientes a sectores rurales del departamento, cubriendo el 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes, mediante la entrega de la ración familiar para preparar.
- Mitigar los factores de riesgo asociados a la desnutrición, mediante la estrategia de visitas domiciliarias, para el seguimiento a la adherencia del tratamiento instaurado, la modificación de estilos de vida y acompañamiento psicosocial.
- Mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias mediante el desarrollo de acciones educativas en temas como estilos de vida saludables, lactancia materna, alimentación complementaria, vacunación, crecimiento y desarrollo y medio ambiente.
- Procurar la reducción de la incidencia de casos de desnutrición, mediante acciones educativas y preventivas dirigidas principalmente a madres y cuidadores.
- Vincular al sector salud al programa 1.000 días, a través de la identificación y remisión de niños y niñas con déficit nutricional, de acuerdo a lo definido en la Resolución 5406 de 2015 de MINSALUD y el acompañamiento al desarrollo de acciones preventivas.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

## Retos:

En el periodo de Julio a diciembre de 2019, contribuir al mejoramiento del estado nutricional y a la generación y promoción de entornos protectores, en 150 beneficiarios de la modalidad, distribuidos entre madres gestantes, madres lactantes y niñas y niños menores de 5 años, dando continuidad en los Municipios de Fusagasugá, Facatativá, Madrid, Guaduas, Puerto Salgar y Villeta e incidiendo en los municipios de Pasca y Silvania.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	576	3.259	12.195	\$48.815.334.787
CONSOLIDADO ATENCIÓN	475	3.010	12.200	\$43.392.333.530
%	82,46%	92,35%	100,01%	88,89%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	544	3.258	16.527	\$47.553.898.148
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	416	3.001	3.994	\$19.792.028.169
%	76,47%	92,11%	24,16%	45,01%



# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CASA HOGAR - VULNERACIÓN	1	12	12	\$ 122.611.440
CASA UNIVERSITARIA	1	4	4	\$ 58.960.960
CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO	2	86	86	\$ 1.165.271.410
CENTRO DE EMERGENCIA	1	26	936	\$ 353.688.336
CENTRO DE EMERGENCIA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	20	240	\$ 359.680.000
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	1	15	45	\$ 296.468.250
CENTRO TRANSITORIO	7	30	10.800	\$ 552.597.000
EXTERNADO JORNADA COMPLETA - VULNERACIÓN	2	148	148	\$ 1.590.322.160
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	50	50	\$ 261.424.000

# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	230	230	230	\$ 982.532.400
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$ 4.994.808
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	36	41	41	\$ 621.176.568
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	225	479	1.498	\$ 8.659.090.632
INTERNADO – CON CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSIVO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	3	196	196	\$ 2.679.333.720
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	6	361	361	\$ 5.661.313.910
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	5	466	466	\$10.564.555.520
INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	1	70	70	\$ 956.904.900
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	60	60	\$ 937.674.600
INTERNADO VULNERACIÓN	6	387	387	\$ 5.290.317.090



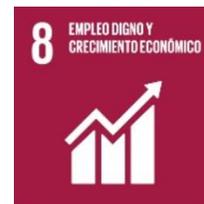
**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			470	\$ 1.200.531.264
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	2	100	200	\$ 324.816.000
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	2	80	80	\$ 346.943.200
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	20	40	\$ 59.743.200
SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA	1	30	30	\$ 265.855.500
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	3	50	50	\$ 261.424.000
SEMICERRADO-INTERNADO	1	25	25	\$ 390.697.750



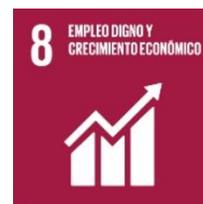
# PROTECCIÓN (JUNIO DE 2019)



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-31	Porcentaje de adolescentes y jóvenes declarados en adoptabilidad que estén vinculados a educación media y/o procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica, tecnológica o universitaria.	56	56	56	OPTIMO	100%	100 – 110%
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	1.283	1.193	1.283	CRITICO	93%	0 – 94,9%
PA-34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento, en riesgo de desplazamiento o víctima de desastre, con proceso de acompañamiento familiar por las Unidades Móviles.	1.440	1.459	1.440	OPTIMO	101,3%	100 – 110%



# PROTECCIÓN (JUNIO DE 2019)



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-40	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales, con familia asignada.	170	141	170	OPTIMO	82.91%	80 -100%
PA-41	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que cumple con el número de informes de seguimientos post adopción	861	796	861	ADECUADO	92,51%	90 – 94,9%



# PROTECCIÓN

---

En el programa de protección, la regional Cundinamarca cuenta con un equipo de Apoyo a La Supervisión y verificación de obligaciones contractuales el cual se encuentra compuesto por 2 trabajadores sociales, 1 psicóloga, 2 nutricionistas ,2 pedagogas, 2 financieros y 1 abogado.

Por otra parte un equipo para dar línea técnica conformado por con 2 psicólogas, una trabajadora social, 1 pedagoga y con el apoyo de profesionales en nutrición y del grupo financiero, que responden a las necesidades de supervisión y asistencia técnica de 41 contratos en 69 sedes de atención.

Las acciones estarán alineadas con el plan de asistencia técnica regional y zonal, articuladas con los demás miembros de los Grupos de Asistencia Técnica y con las orientaciones que el ICBF en sus documentos internos, establezca para el desarrollo de esta.



# PROTECCIÓN

## Logros:

- Durante los recorridos y revisiones se han podido detectar, prevenir y mitigar situaciones que merecen atención por parte de la autoridades competentes, y se ha venido cumpliendo con la totalidad de las visitas a cada una de las sedes de atención y se realizaron seguimientos a cada una de las instituciones.
- Identificar acciones que no cumplieran con los estándares de calidad establecidos por los lineamientos
- Poner en conocimiento del supervisor situaciones inusuales, dando el material necesario para la intervención y procedimientos del mismo.
- Adelantar acciones en casos puntuales en donde se encontraba el incumplimiento de obligaciones contractuales.
- Llevar a comités técnicos los casos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encontraban en riesgo de vulneración de derechos.
- Cumplimiento con las metas establecidas por la sede nacional.
- Se realizó asistencia personalizada, para identificar situaciones propias del operador fortalecer y brindar herramientas que le permitan cumplir con lo establecido en los lineamientos y guías de operaciones.
- Se realizó fortalecimiento en las sedes de operación, permitiendo implementación de estrategias dentro del marco de los lineamientos y documentos necesarios para la implementación.



# PROTECCIÓN

## Logros:

- Se observó el compromiso por las autoridades territoriales (municipios y Gobernación), respecto a la infraestructura y adecuación de los Centros transitorios.
- Habilitación de los Centros Transitorios, previo otorgamiento de Licencia de funcionamiento de los CETRAS de Fusagasugá, Funza, Soacha, Zipaquirá, Facatativá, Villeta y Girardot.
- Coordinación de acciones con las Entidades que hacen parte del SRPA: Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Jueces de Garantía y de Conocimiento, ICBF, Entidades Territoriales a nivel Municipal y Departamental.
- Cumplimiento del Convenio 1057 de 2014 firmado entre el ICBF-SENA para el acceso preferente de los adolescentes y jóvenes del SRPA con medidas Privativas y No Privativas de Libertad.
- Capacitación a operadores en herramientas de Tamizaje para prevención y detección del Consumo de SPA.
- Realización de Sub-mesas de trabajo con la Secretaria de Salud de Cundinamarca, logrando subsanar algunas de las barreras para el aseguramiento, atención en Salud Mental, Desarrollo de Servicios e Inspección Vigilancia y Control, de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.



# PROTECCIÓN

## Retos:

- Completar las metas en los tiempos establecidos por la sede nacional.
- Verificar el seguimiento de los compromisos adquiridos por los operadores durante las visitas realizadas de verificación de obligaciones contractuales.
- Dar asistencia técnica 100% de los operadores.
- El cumplimiento de 100% de los lineamientos y guías técnicas del ICBF.
- Que todos los Circuitos Judiciales cuenten con Centros Transitorios adecuados para la atención de los Adolescentes y Jóvenes durante las 36 horas, señaladas por la Ley.
- Contar con el Centro de Atención Especializado-CAE de Girardot.
- Implementación del Decreto 2383 de 2015 y Directiva No. 03 del 23 de mayo de 2018 para la prestación del servicio educativo de los adolescentes y jóvenes, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA con medidas y/o sanciones Privativas y No Privativas de Libertad a fin de lograr que el 100% de adolescentes y jóvenes del SRPA ingresen al Sistema educativo.
- Superación de las barreras en el aseguramiento y atención en salud de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.
- Activación de la Ruta en Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, acorde con lo señalado en el Modelo y Ruta Intersectorial en Salud-Ley 1751 de 2015.
- Contar con el Talento Humano de Policía de Infancia y Adolescencia, acorde con las necesidades de los Circuitos Judiciales de Cundinamarca, así como, el parque automotor para el cumplimiento de sus funciones.
- Desarrollar y/o Fortalecer las Políticas Públicas a nivel Municipal y Departamental, orientadas al desarrollo de acciones, estrategias y programas de Prevención del Delito.
- Fortalecimiento de acciones por parte de las Secretarías de Cultura, Deporte y recreación para el desarrollo de programas orientados o dirigidos a los adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal.
- Garantizar la inclusión social, a través del desarrollo de Proyectos Productivos y /o ubicación laboral.
- Coordinar con las diferentes entidades territoriales del Departamento de Cundinamarca a fin de entrever la factibilidad de crear la Casa de Justicia Restaurativa para los Adolescentes y Jóvenes Cundinamarqueses que cumplen medidas o sanciones impuestas por los Jueces de Conocimiento a fin de Continuar con la implementación de Practicas Restaurativas y vincular a los jóvenes del SRPA a proyecto de Vida.
- Reducir la reiteración de conductas delictivas en los circuitos Judiciales de Cundinamarca, incluyendo a los jóvenes en programas preventivos donde ocupen su tiempo libre, por parte de las Administraciones Municipales.
- Que el 100% de los Adolescentes y Jóvenes que ingresan al SRPA estén vinculados al Sistema de Salud.
- Que el 100% de los Adolescentes y Jóvenes que ingresan al SRPA, estén vinculados al Sistema de Educación, acorde con su proceso educativo.

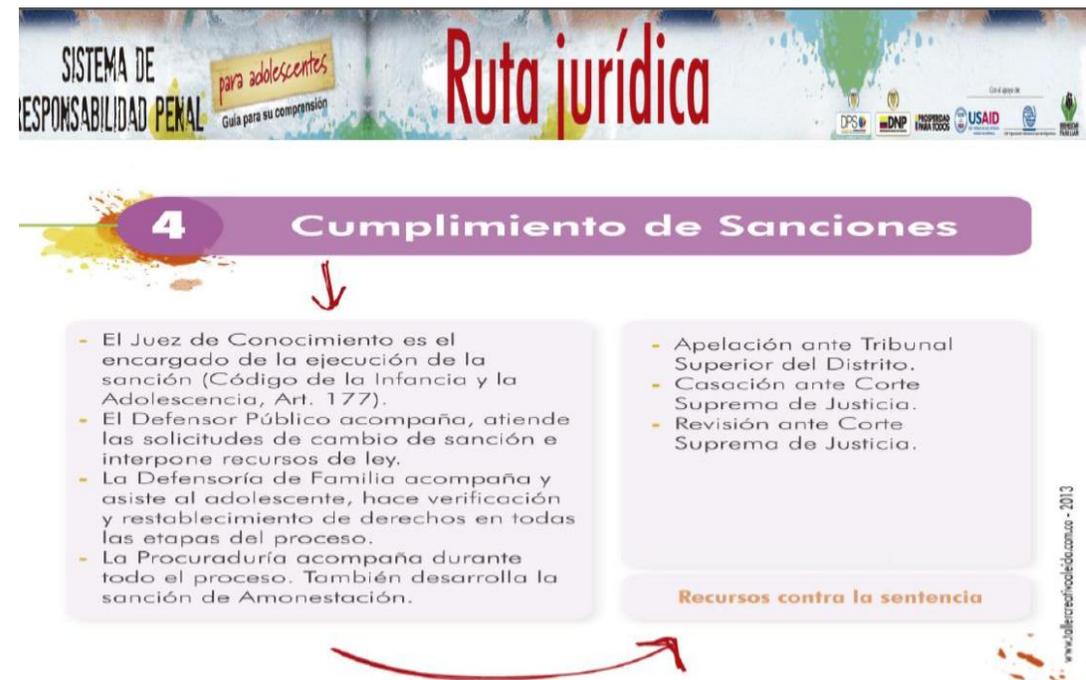


**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN RUTAS DE ATENCIÓN



# PROTECCIÓN RUTAS DE ATENCION



www.bienestarfamiliar.org.co - 2013

# PROTECCIÓN

---

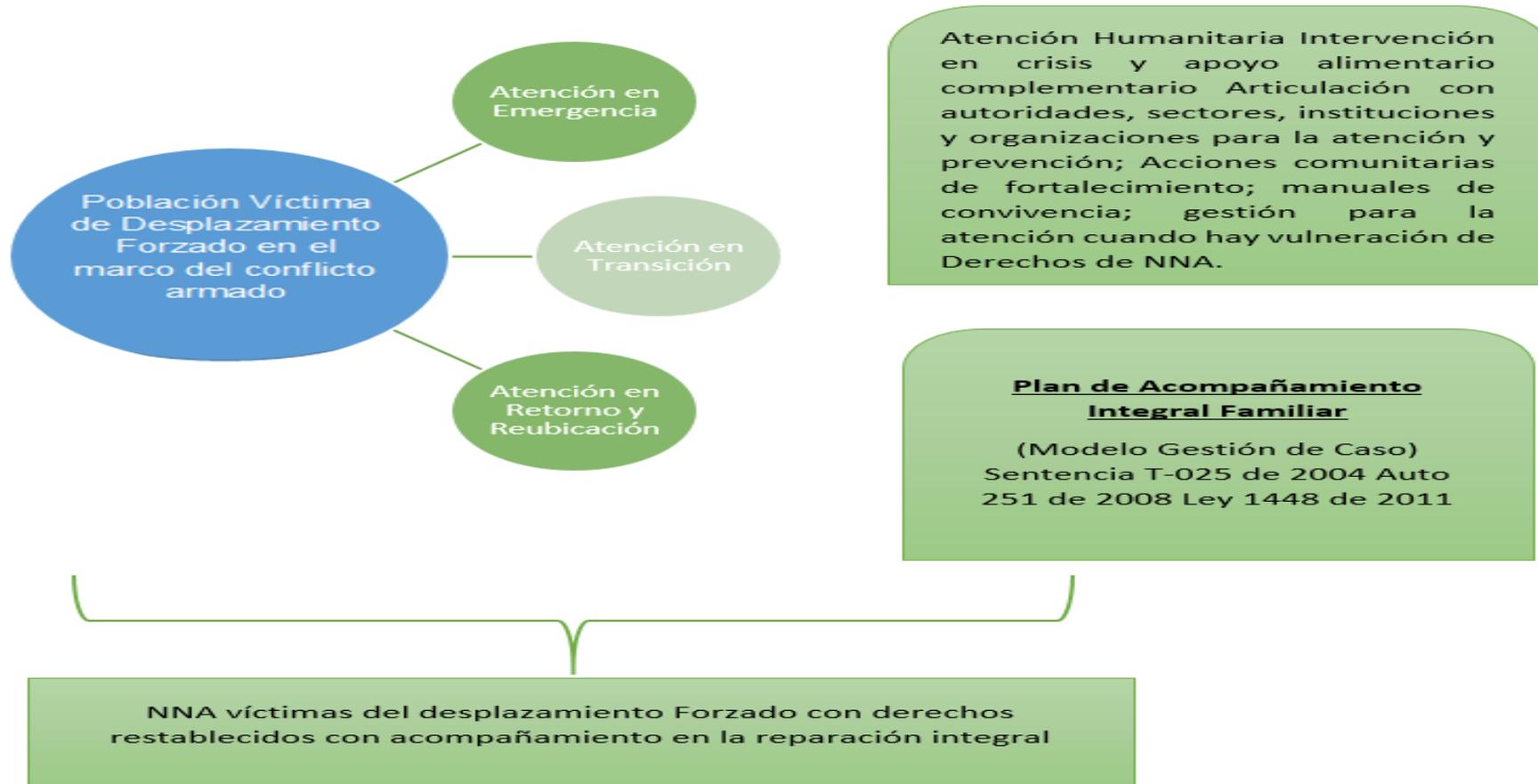
## ESTRATEGIA DE UNIDADES MÓVILES

La Estrategia de Unidades Móviles consiste en equipos integrados por cuatro profesionales en Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Maestro en Artes, Pedagogía, Sociología y Antropología de acuerdo con las características regionales, los cuales se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias ocasionadas por el desplazamiento forzado o al lugar de residencia de la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones. Estos equipos se movilizan para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, familias negras, afrodescendientes, raizales y palanqueros y familias ROM, víctimas del desplazamiento forzado.



# PROTECCIÓN

## ESTRATEGIA DE UNIDADES MÓVILES – RUTA DE ATENCION



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

---

## EQUIPO MÓVIL DE PROTECCIÓN INTEGRAL TRABAJO INFANTIL-EMPI

Con base en lo establecido en la línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador 2017-2027, y teniendo en cuenta su objetivo general, el cual pretende que todos los niños, niñas y adolescentes del país crezcan en familia, bajo entornos protectores que los alejen del trabajo infantil, así como lograr que el adolescente trabajador ejerza sus derechos en el marco del trabajo protegido, El equipo EMPI Cundinamarca le apuesta a la realización de diferentes acciones de intervención en los municipios priorizados, de acuerdo al modelo predictor de trabajo Infantil para Colombia 2016 y a la articulación realizada con el Ministerio de Trabajo, por lo tanto para la vigencia 2019, se ejecutará el procedimiento EMPI en los siguientes Municipios La Mesa, El colegio, Madrid, La Vega, Fusagasugá, Anolaima, Funza y Cajicá, realizando actividades que propendan por dar respuesta al objetivo mencionado.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

## EQUIPO MÓVIL DE PROTECCIÓN INTEGRAL TRABAJO INFANTIL-EMPI RUTA DE ATENCION



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

Tipo de Petición	Consolidado	Principales Motivos
Denuncias PRD (Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos)	2.451	Maltrato por Negligencia
		Maltrato Físico
		Problemas de Comportamiento
Peticiones (Información y Orientación con Trámite)	2.966	Diligencias Administrativas
		Solicitud de Copias
		Actas Complementarias
Quejas (Derecho de Petición)	92	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)
		Maltrato al Ciudadano
Reclamos (Derecho de Petición)	288	Incumplimiento de Obligaciones
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes
		Idoneidad del Recurso Humano
Sugerencias (Derecho de Petición)	10	Felicitaciones y Agradecimientos
		Modalidad Comunitaria – Primera Infancia
		Servicio al Ciudadano
<b>Total</b>	<b>5.807</b>	

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## PRIMER SEMESTRE DE 2019

Tipo de Petición	Consolidado	Principales Motivos
Denuncias PRD (Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos)	2.056	Violencia física, psicológica y/o negligencia
		Situación de trabajo infantil
		Problemas de Comportamiento
Peticiones (Información y Orientación con Trámite)	3.698	Diligencias Administrativas
		Solicitud de Copias
		Actas Complementarias
Quejas (Derecho de Petición)	60	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.
		Maltrato al Ciudadano
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)
Reclamos (Derecho de Petición)	209	Incumplimiento de Obligaciones
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes
		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio
Sugerencias (Derecho de Petición)	16	Felicitaciones y Agradecimientos
		Recurso Humano
		Infraestructura física y tecnológica
<b>Total</b>	<b>6.039</b>	

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

Asertividad en la comunicación colaborador–ciudadano, brindando calidad de la atención teniendo en cuenta factores como la disposición y amabilidad del personal, actitud del colaborador y comodidad de las instalaciones.

Teniendo en cuenta la articulación con las diferentes dependencias que hacen parte del ICBF, se ha logrado que los colaboradores tengan mayor claridad, conocimiento y dominio de los diferentes servicios que ofrece la institución lo cual permite que se brinde una solución a la necesidad del ciudadano

Oportunidad en la respuesta al ciudadano.

Facilidad al acceso de servicios e información por los diferentes canales de atención que ofrece el ICBF

## Retos:

Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios ofrecidos por el ICBF y los aspectos de mayor incidencia que afectan la prestación del servicio, la imagen institucional y definir las acciones de mejora para aumentar la satisfacción de los usuarios

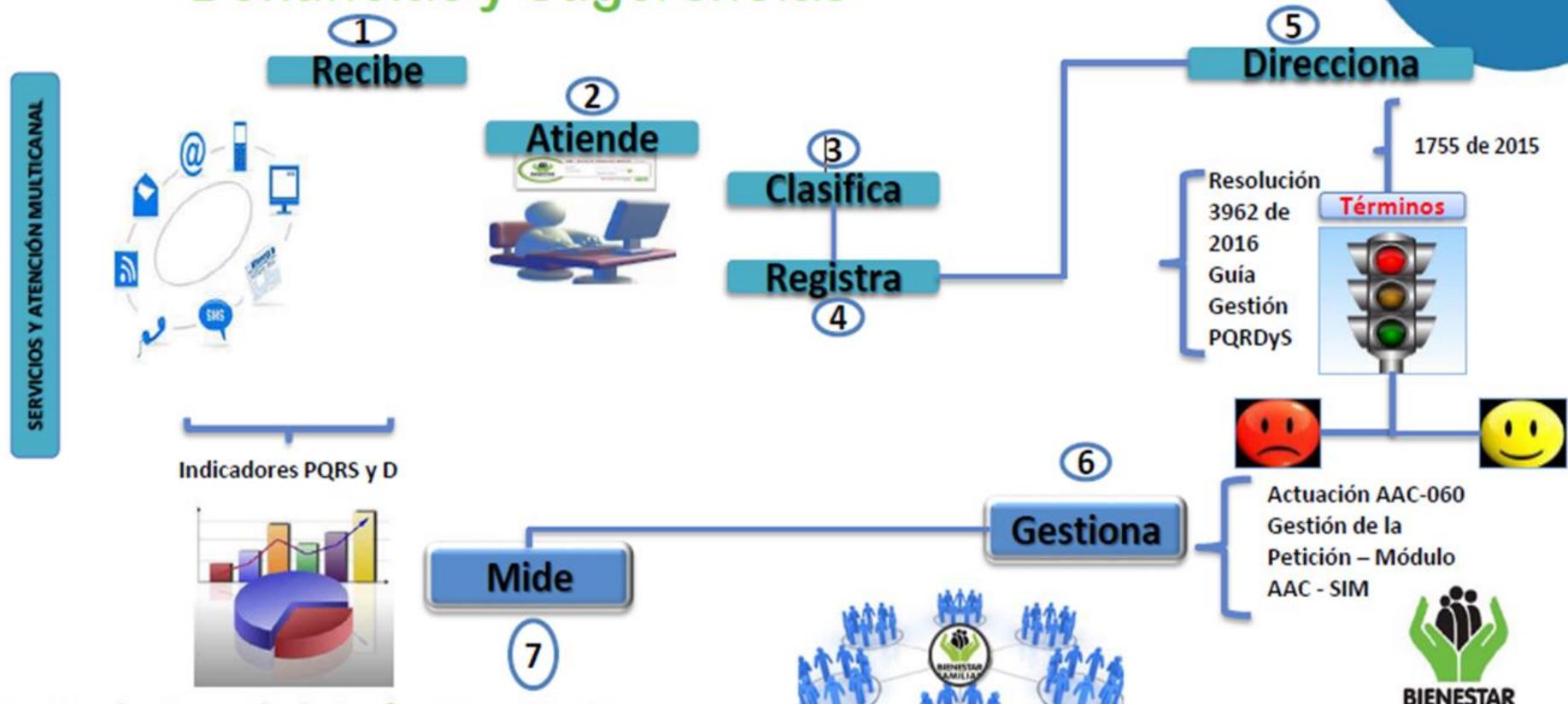
Mejorar la calidad de respuestas en las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias instauradas por los ciudadanos



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Proceso de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Canales de atención

- Puntos de Atención: Dirección Regional Cundinamarca: Cra. 47 No. 91-74
- Centros zonales regional Cundinamarca
- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 80 80 Disponible de lunes a domingo las 24 horas
- Línea 141: Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas
- PBX: [\(+57 1\) 437 76 30](tel:+5714377630) Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m
- Correo de Atención al Ciudadano: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)
- [Chat ICBF](#): disponibles de lunes a domingo las 24 horas
- [Llamada en Línea](#): disponibles de lunes a domingo las 24 horas
- [Videollamada](#): disponible lunes a viernes de 6:00AM a 7:00PM jornada continua
- [Línea Anticorrupción ICBF](#): marque la línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80, opción 4
- [Formulario de Solicitudes PQRS](#)



# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: San Juan de Rioseco

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Oficiar a los entes de salud, educación y justicia para que se hagan partícipes de las diferentes mesas técnicas del SNBF que se realizan en los diferentes municipios.	Coordinadora Centro Zonal San Juan de Rioseco	31/08/2019	Ejecutado
Remitir a la Regional Cundinamarca solicitud de asesoría jurídica en temas de población vulnerable.	Coordinadora Centro Zonal San Juan de Rioseco	31/08/2019	Ejecutado



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Soacha y Soacha Centro

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Citar a mesa de trabajo con Fiscalía, comisarias de familia, secretarías de salud, secretarías de educación y defensor de familia caivas, con el fin de articular la ruta de atención en violencia sexual, con los municipios influencia de los centros zonales.	Coordinadoras centros zonales Soacha y Soacha Centro	01/09/2018	Ejecutado



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Villeta

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Realizar listado de información de los comisarios de familia de los municipios de influencia para ser remitidos a la asociación creemos en ti para seguimiento de casos remitidos por dichas dependencias	Referente SNBF	05/09/2019	Pendiente
Oficio remitido por la coordinadora del centro zonal a la asociación creemos en ti con el fin de fortalecer los procesos de gestión documental y articulación institucional entre las comisarías de familia de los municipios de influencia del centro zonal y los procesos ejecutados por la asociación en garantía y protección de derechos de niños niñas y adolescentes .	Coordinadora Centro Zonal Villeta	05/098/2019	Pendiente
Envío de presentación y documentos soportes con respecto al tema de violencia sexual y su proceso de prevención a nivel territorial.	Referente SNBF	10/09/2019	Pendiente
Remisión lineamientos con relación a Ruta y Atención por Violencia Sexual	Referente SNBF	10/09/2019	Ejecutado



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Girardot

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Dar a conocer las propuestas y recomendaciones por parte de los padres usuarios de las modalidades de atención de educación inicial operadas en el municipio de Agua de Dios con el fin de cumplir con el Reto de "Implementación de estrategias por parte del Ente Territorial para aumentar la cobertura en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil -Los Amiguitos" del municipio de Agua de Dios" a los actores correspondientes.	Coordinadoras centro zonal Girardot	15/09/2018	Pendiente



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Pacho

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Adecuar e instalar la cubierta o domo (entechar) del parque infantil del CDI Tom y Jerry y el cambio del pasto o tapete sintético del parque.	Alcalde Municipal de Villagómez	30/09/2019	Pendiente
Garantizar la vinculación del niño Wilder Stiven Arévalo, en el CDI Tom y Yerry para la vigencia 2020	Coordinadora Centro Zonal Pacho	30/09/2019	Pendiente
Presentar solicitud de Hogar Gestor al comisario de familia de Villagómez para que se determine si el niño Wilder Stiven Arévalo cumple o no con el perfil para la postulación.	Coordinadora Centro Zonal Pacho	30/09/2019	Pendiente

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Chocontá

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Sensibilizar en la formulación, ajuste y/o implementación de políticas públicas a los nuevos mandatarios con el fin de que se generen actividades en el marco del plan estratégico y operativo con asignación de recursos, que redunden en mitigar problemáticas sociales.	Coordinadora Centro Zonal Chocontá	31/12/2019	Pendiente
Generar estrategia con la comunidad, para promover la participación juvenil	Secretaria Desarrollo Social Suesca	31/10/2019	Pendiente



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Gachetá

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Realizar acciones que permitan fortalecer la participación en las diferentes mesas técnicas del SNBF que se realizan en los diferentes municipios de jurisdicción del Centro Zonal	Referente del SNBF	31/12/2019	Pendiente
Realizar convocatoria a nivel de todos los municipios del Centro zonal con el fin de realizar aperturas de Hogares sustitutos y hogares Gestores	Coordinadora Centro Zonal Gachetá	15/09/2019	Pendiente
Oficiar a los diferentes alcaldes con el fin de adelantar acciones para la apertura de hogares de Paso .	Coordinadora Centro Zonal Gachetá	15/09/2019	Pendiente

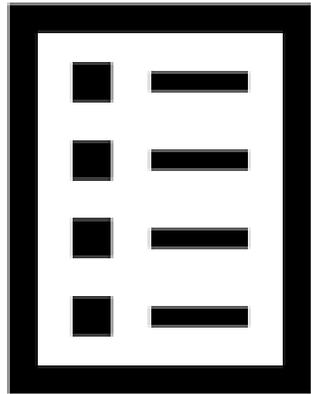
# COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

## Centro Zonal: Fusagasugá

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Acompañar la inclusión de la recomendación respecto de escuela de música en informe de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ 2016-2019.	Coordinación CZ Fusagasugá	30/10/2019	Pendiente
Presentar a ICBF lista de niños y niñas de primera infancia habitantes de la Vereda Alto Ariari	Oficina PIC Municipal Cabrera	30/10/2019	Pendiente
Seguimiento a entrega de Bienestarina Ariari	Coordinación CZ Fusagasugá	30/12/2019	Pendiente

# EVALUACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la rendición Pública de Cuentas realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**